



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

“Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia”



Cajamarca, 24 de mayo del 2021



OFICIO MULTIPLE N° 157- 2021-GR-CAJ/DRE-CAJ-DGP

SEÑORES : DIRECTORES DE LAS UNIDADES DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE LA REGIÓN

ASUNTO: Ampliación para inscripción del Concurso Escolar Regional: Vida y Obra de José Gálvez Egúsqiza, “Un Cajamarquino para el Perú y América”

REFERENCIA: INFORME N° 02-GR.CAJ/DRE/DGP-DDD

Tengo el honor de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente; y a la vez, en atención al documento de la referencia, y que de acuerdo a la reunión sostenida el 20 de mayo a las 6:00pm con las UGEL de las 13 provincias del departamento, se acordó extender el plazo de inscripción de las obras literarias de los alumnos al concurso hasta el 15 de junio del 2021, con el compromiso de que cada UGEL, como mínimo, asuma la participación en:

Categorías A: 1° y 2° grado de secundaria:

- 10 obras literarias en la disciplina de ensayo, (Castellano y Originario)
- 10 obras literarias en la disciplina de Historieta, (Castellano y Originario)
- 10 obras literarias en la disciplina de Poesía. (Castellano y Originario)

Categorías B: 3° y 4° grado de secundaria:

- 10 obras literarias en la disciplina de ensayo, (Castellano y Originario)
- 10 obras literarias en la disciplina de Historieta, (Castellano y Originario)
- 10 obras literarias en la disciplina de Poesía. (Castellano y Originario)

Sin otro particular, y seguro de contar con la debida atención al presente, es propicia la ocasión para reiterarle a usted las muestras de mi especial consideración y estima.



Atentamente,

Dr. José Presvítero Alarcón Zamora
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA

JPAZ/DRE
JABT/DGP
Cc/Arch